



15 de mayo de 2020
Boletín de Prensa 015

La Agencia ITRC profirió pliego de cargos contra Omar Ambuila exfuncionario de la DIAN, por presunto incremento patrimonial injustificado

Ante la noticia de la libertad por términos, del ex funcionario de la Dian Omar Ambuila, la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC, se permite informar que el mencionado señor Ambuila fue objeto de pliego de cargos por parte de esta Agencia, al encontrarlo presunto responsable, de irregularidades de tipo disciplinario cometidas durante su permanencia en el cargo como jefe del Control de Carga de la División de Gestión de la Operación Aduanera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura.

Las pruebas recaudadas por la Agencia ITRC, permiten inferir por ahora, que el investigado pudo haber incrementado su patrimonio de forma injustificada por más de 600 millones de pesos.

Las investigaciones disciplinarias adelantadas por la Agencia ITRC están relacionadas con un supuesto incremento no justificado del patrimonio del señor Ambuila entre los años 2013 al 2017, al parecer, estos dineros no guardan relación con los ingresos percibidos por concepto de salarios como servidor público de la DIAN y no aparecen justificados legalmente.

Asimismo, el ente de control investiga si en la conducta disciplinaria se encuentran vinculados posibles incrementos patrimoniales no justificados a favor de terceros entre ellos algunos de sus familiares.

La Agencia ITRC calificó provisionalmente la presunta falta del investigado como gravísima a título de dolo.

Es importante recordar que la Agencia ITRC ejerce vigilancia y control y tiene la facultad de investigar y sancionar las conductas por faltas disciplinarias gravísimas cometidas por funcionarios de la DIAN, Coljuegos y la UGPP para prevenir actos de fraude y corrupción y proteger el patrimonio público.